

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO AGRICULTURA
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449 piso 4 Edificio StgoDownTown
Torre I Santiago Chile, fono 02-4257900
www.cnr.cl

Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	6
2.1 Resultados Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuesto 2011.....	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	7
3. Desafíos para el año 2012.....	18
4. Anexos	22
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	30
(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100.....	30
1.2 Efectividad de la selección	30
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	30
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.....	32
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	32
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	46
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	51
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	52
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	53
Departamento de Fomento al Riego.....	53
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	54

I. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, yo, Luis Mayol, Ministro de Agricultura, destaco los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, todo con el objetivo de ser un real aporte al desarrollo de la agricultura del país. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de imágenes satelitales, logró durante el 2011 una importante cantidad de información e interpretación de datos referentes a la agricultura y recursos naturales del país que impactará en investigaciones posteriores. El Instituto Forestal (INFOR) completó el primer ciclo de levantamiento de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales en bosque nativo, este hito posiciona al país, permitiendo responder con datos objetivos a las distintas convenciones internacionales. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha registrado en los dos últimos años, un récord en la recepción de proyectos de innovación sectorial, con cerca de 1.000 postulaciones en total. Esta cifra nunca antes alcanzada por la institución, muestra el gran interés de los empresarios agrícolas por integrar nuevas tecnologías a su labor. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha modernizado su gestión, orientándose hacia sus clientes. Así, a través de un trabajo conjunto con el sector privado, ha avanzado en una serie de reformas que dan como resultado procesos más eficientes y trámites más simples para los usuarios. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se ha destacado por su tasa de forestación de bosques. En los últimos años, tenemos una tasa anual de 30 mil hectáreas y de reforestación de 60 mil. Tal como lo ratificó el informe de FAO, somos uno de los países que viene incrementando su superficie en este ítem. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se ha destacado por su progreso en otorgar más y mejor información a los productores agrícolas con énfasis en la agricultura familiar campesina. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), organizó el concurso Cuentos “Historias de Nuestra Tierra”, con más de mil 500 participantes, un 10% más con respecto al año anterior, premiando a aquellas creaciones literarias que rescatan las tradiciones del mundo rural. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), acaba de lanzar una nueva variedad de uva de mesa denominada Iniagrape-one. Esta variedad nacional representa grandes ventajas, ya que se reduce la dependencia tecnológica extranjera e incrementa las opciones de nuestros productores para competir con la venta de las plantas o la fruta en sí. Luego de 50 años sin desarrollar políticas acuíferas, la Comisión Nacional de Riego (CNR), está desarrollando una Política Nacional de Riego, que considera un Plan de Embalses, la infiltración subterránea o recarga de acuíferos y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, lo que será un hito dentro de la agricultura del país. Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), aumentó su cobertura, tanto a nivel de asistencia técnica y programas, a más de 166 mil agricultores. Además, se destinaron \$35.400 millones en diversas inversiones y se aumentó el número de colocaciones de crédito directo de 41.000 a 48 mil usuarios, equivalentes a \$48.000 millones.



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura

1. Resumen Ejecutivo¹

La Comisión Nacional de Riego (CNR), está compuesta por: un Consejo, conformado por los Ministros de Agricultura quien lo preside, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Obras Públicas y de Desarrollo Social; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado a través del Sistema de Alta Dirección Pública. El Consejo, tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que constituyen el sector riego, para apoyar al desarrollo de sus objetivos. La Secretaría Ejecutiva, realiza estudios y ejecuta programas y proyectos con la finalidad de hacer proposiciones al Consejo y de esta forma, contribuir al establecimiento de las políticas y programas de riego y drenaje.

Desde el año 1985, cuando se dicta la Ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, recae en la Institución la responsabilidad de administrar los fondos concursables, asignados en el Tesoro Público a través de la Ley de Presupuestos, con la finalidad de favorecer la construcción de proyectos privados de riego y drenaje.

La Comisión Nacional de Riego por definición tiene un carácter centralizado, lo que se reafirma a través de su estructura orgánica en la cual más del 90% de su dotación se desempeña en Santiago, la que se distribuyen en 5 Centros de Responsabilidad: División de Estudios y Desarrollo, División Jurídica, Departamento de Fomento al Riego, Departamento de Administración y Finanzas; y Áreas Asesoras de la Secretaría Ejecutiva, la que se compone mayoritariamente por profesionales altamente especializados con calidad jurídica a contrata. Al mismo tiempo, la CNR coordina sus funciones en las regiones a través de sus Coordinadores Macrozonales (Norte, Centro y Sur) y Agentes facilitadores de la Ley de Fomento al Riego (en cada región del país).

En particular en el transcurso del año 2011 la gestión de la Comisión Nacional de Riego se enfocó en enfatizar el rol de planificador y gestor de la política de riego para el sector agrario. Los principales resultados obtenidos son:

En relación con el Plan de Embalses, se dio inicio a la construcción del Embalse Chacrilas de Putaendo ubicado en la región de Valparaíso y que otorgará seguridad de riego a 7.100 hectáreas.

En cuanto al Fomento de la inversión en Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego, se desarrolló el proyecto "Evaluación técnica preliminar de Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego en la Zona Sur".

En términos de resultados vinculados a la provisión de Bienes de Servicios/Productos la CNR logró en materia de inversiones ejecutar aproximadamente M\$1.600.000, los que corresponden a estudios y mediciones para evaluar impactos de nuevas iniciativas de inversión pública en riego y uso del recurso hídrico, se realizaron 4 Estudios Básicos con una ejecución de M\$257.892, y 9 Estudios de Prefactibilidad por un monto de ejecución de M\$810.932; y a instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico a través de 13 Programas con una ejecución de M\$533.733.

1 Contacto CNR: Sra. María Loreto Mery – Coordinadora de Planificación, Control de Gestión y Calidad, 4257928, loreto.mery@cnr.gob.cl

En la administración de la Ley N° 18.450 por parte de la Comisión Nacional de Riego destaca este 2011 el aumento de recursos para llamado a concursos de 29.000 a 36.000 millones y el haber superado con creces la meta del Gobierno de bonificar más de 20 mil hectáreas de superficie tecnificada y de 8 mil hectáreas de nuevo riego, logrando a través de la bonificación comprometida de 1.216 proyectos por un monto de MM\$37.750 y una inversión total de MM\$63.381, 23.427 hectáreas de tecnificación bonificadas y 14.314 hectáreas de nuevo riego bonificadas.

A través del mejoramiento de sus procesos de gestión, impulsados por el personal que denota gran calidad profesional y técnica, ha logrado una eficiente administración de los recursos asignados, alcanzando una ejecución histórica del 99,5% lo cual da muestra del trabajo realizado en torno al cumplimiento de actividades y metas que permiten mejorar el desempeño institucional.

Destaca la validación de todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los compromisos asumidos en el Convenio de Desempeño Colectivo y de la Mantención de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 para los sistemas comprometidos.

Finalmente es importante relevar que los desafíos 2012 de la CNR se encuentran enmarcados dentro de los objetivos estratégicos institucionales y de las orientaciones prioritarias del Ministerio de Agricultura abordando el problema neurálgico en el desarrollo futuro de la escasez de agua, de allí que entre sus desafíos se han incorporado tres grandes temas Recarga de Acuíferos, Siembra de Nubes y Conectividad Hídrica. Destacan entre estos:

- Sociabilizar la Propuesta de Política Nacional de Riego
- Gestionar 9 iniciativas de inversión en riego por un monto de 4.177 millones con los Gobiernos Regionales (Estudios Básicos y Prefactibilidad).
- Continuar con Programas de regularización de derechos de agua y de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua (829 millones). Para llegar aproximadamente a 3.300 derechos de aprovechamiento de agua regularizados y la misma cantidad de derechos perfeccionados.
- Continuar con el fomento a la inversión en Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego.
- En materia de administración de la Ley, seguir fomentando la utilización eficiente del recurso hídrico en la agricultura, entregando bonificaciones equivalentes a 20 mil hectáreas de riego tecnificado y 8 mil hectáreas nuevo riego.
- Implementar concursos de fomento a la construcción de obras de riego adaptados a la realidad local en 4 regiones (convenio CNR – GORE).
- Enviar al Congreso Nacional un proyecto de modificación de la Ley N° 18.450, que amplía sus beneficios a obras medianas de riego (obras con costo mayor a 30.000 UF).



Felipe Martín Cuadrado

Secretario Ejecutivo

Comisión Nacional de Riego

2. Resultados de la Gestión año 2011

La CNR, a través del mejoramiento de sus procesos de gestión, impulsados por el personal que denota gran calidad profesional y técnica, ha logrado una eficiente administración de los recursos asignados, alcanzando una ejecución histórica del 99,5% lo cual da muestra del trabajo realizado en torno al cumplimiento de actividades y metas que permiten mejorar el desempeño institucional.

Destaca la validación de todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los compromisos asumidos en el Convenio de Desempeño Colectivo y de la Mantención de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 para los sistemas comprometidos.

2.1 Resultados Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuesto 2011

El año 2011 la CNR dispuso de un presupuesto final de M\$7.563.200, equivalente a un 0,37% menos que el Presupuesto proporcionado por Ley, que correspondía a M\$7.591.539.

La ejecución del presupuesto final de nuestra Institución se compuso de un 36,71% en Gastos en Personal, un 7,71% en Bienes y Servicios de Consumo, un 0,55% en Prestaciones Sociales, un 22,38% en Transferencias Corrientes (Ley de Riego 18.450), un 7,92% en Adquisición de Activos No Financieros, un 21,23% en Iniciativas de Inversión y un 3,40% en Transferencias de Capital.

Respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, el Presupuesto Ley Año 2011 se incrementó en un 10,51% con la finalidad de financiar la difusión de las metas, desafíos y logros Institucionales, junto con la organización de diversas cumbres y eventos relacionadas con el riego y potenciar comunicacionalmente la correcta utilización del agua para nuestros usuarios/beneficiarios.

Respecto a las Iniciativas de Inversión, la situación del 2011 es diametralmente opuesta a la del año 2010 donde sólo hubo una ejecución de M\$510.932. La gestión institucional, dado los nuevos lineamientos estratégicos, logró un gasto de M\$1.596.955, cifra muy superior en relación al año anterior.

En materia de Fomento al Riego, hubo un incremento del 6,03% del Presupuesto Ley, pasando de M\$1.590.732 a M\$1.686.732 para Transferencias Corrientes, debido a los múltiples convenios suscritos con las SEREMIAS de Agricultura, CIREN, DGA, y la DOH, para el Reforzamiento de la Ley de Riego y la Regularización de Títulos de Dominio.

En Transferencias de Capital, en el año 2010 sólo hubo transferencia para la DOH-PROM para el Sistema de Regadío Comuy. En cambio el año 2011 hubo un incremento del 66,19% del gasto, para financiar 03 Proyectos que totalizan M\$263.800 ("Construcción Entubamiento Canal Azapa" en Arica M\$25.800, "Conservación y Reparación Sistema de Regadío Canal Maule Norte" M\$194.900 y la "Construcción Sistema de Regadío El Melón", Hijuelas, La Calera M\$43.100).

En resumen la Ejecución Presupuestaria de la CNR fue del 99,5%, cifra histórica respecto a los últimos 5 años (2010: 98,1%; 2009: 98,7%; 2008: 97,6%; 2007: 95,6%).

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

2.2.1 Programa Nacional de Riego y Drenaje

En particular en el transcurso del año 2011 la gestión de la Comisión Nacional de Riego se enfocó en enfatizar el rol de planificador y gestor de la política de riego para el sector agrario. Es por ello que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, a solicitud del Consejo de Ministros, comenzó la elaboración de la nueva "Política Nacional de Riego" documento en el cual se reflejarán los objetivos y las líneas de acción con las que se trabajará a mediano y largo plazo, de manera de contribuir al desarrollo sustentable del país y a la competitividad de la agricultura a través del riego y drenaje.

Es en ese marco, que mediante un trabajo conjunto de los Ministerios de Agricultura, Economía, Hacienda, Obras Públicas y Desarrollo Social, se comenzó a sintetizar un documento que hoy se encuentra en etapa de discusión al interior del Consejo para, en el breve plazo, empezar con el proceso de sociabilización de la política a agricultores, académicos, instituciones públicas y a la sociedad en general, de manera tal que a través de un sistema de participación ciudadana se llegue a una Política Nacional de Riego que tenga el apoyo transversal del país.

2.2.2 Estudios y Mediciones para evaluar impactos de Nuevas Iniciativas de Inversión Pública en Riego y Uso del Recurso Hídrico

Estudios Básicos

En lo que se refiere a estudios básicos, en el 2011 terminaron su ejecución 3 estudios con una inversión de 326.792 millones de pesos. Estos fueron:

- Diagnóstico de Recursos subterráneos en el Sistema Hídrico de Ligua y Petorca.
- Diagnóstico para el desarrollo del riego en la 2ª sección del Río Claro y Estero Zamorano.
- Diagnóstico y plan de desarrollo participativos para el área del futuro Embalse Punilla.

Por otra parte, se comenzó la ejecución del estudio "Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Ríos y Los Lagos", cuya inversión corresponde a 80.000 millones de pesos.

Estudios de Prefactibilidad

En relación a este punto, en el 2011 se comenzó el proceso de Prefactibilidad de 9 proyectos cuya inversión total aproximada es de \$3.174 millones de pesos, durante el año 2011 se ejecutaron aproximadamente \$811 millones de pesos. Dos de estos estudios finalizaron el mismo año. El listado de los 9 proyectos es el siguiente:

- Mejoramiento del Sistema de Riego del Río El Carmen, Alto del Carmen (2).
- Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas en cuenca del Río Copiapó.
- Mejoramiento de Canales Arriba y Debajo de Catemu y Pepino, segunda sección del río Aconcagua
- Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca.
- Construcción de Embalse de Riego Huedque, comuna de Cauquenes.
- Mejoramiento Sistema de riego del Río Cato, Embalse Niblinto.
- Mejoramiento del Sistema de riego Canales Unidos de Buin-Huidobro 1ªsección Río Maipo
- Construcción Embalse Umirpa, comuna de Camarones.
- Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Cautín en Curacautín.

2.2.3 Instrumentos Facilitadores que promueven la utilización Eficiente y Sustentable del Recurso Hídrico

Programas

En el año 2011 se ejecutaron o comenzaron su ejecución 13 programas con una inversión del orden de los 1.960 millones de pesos, de los cuales 277 corresponden a fondos regionales (los recursos pagados en el 2011 equivalen aproximadamente a 534 millones de pesos), estos son:

- Transferencia de Capacidades para fortalecimiento de organizaciones de Regantes Coquimbo.
- Transferencia Capacidades para fortalecimiento de organizaciones de Regantes río Quilimarí.
- Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el río Illapel.
- Saneamiento y Regularización derechos de agua en Limarí.
- Transferencia para el desarrollo del riego en Tutuvén (ejecución).
- Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución).
- Transferencia para constitución juntas de vigilancia en Arica y Parinacota.
- Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Centro Sur.
- Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur.
- Transferencia de Capacidades para constitución Juntas de Vigilancia Zona Centro.
- Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento Derechos de Agua en Cuenca Río Putaendo.
- Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Agua Estero Derecho
- Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Agua en Chalinga.

2 comienza y termina en el año 2011.

Iniciativas de Inversiones: Estudios, Programas y Proyectos (Miles de pesos 2011)

INDICADORES	PRESUPUESTO 2011			
	Regiones a las que aplica	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
Estudios en ejecución (de carácter regional)				
Diagnóstico de recursos subterráneos en el Sistema Hídrico de Ligua y Petorca	Valparaíso	113.700	108.100	95,07
Diagnóstico para el desarrollo del riego en la 2ªsecc.del río Claro y estero Zamorano	O'higgins	49.192	49.192	100,00
Diagnóstico y plan de desarrollo participativos para el área del futuro embalse Punilla	Bío Bío	45.000	45.000	100,00
Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Ríos y Los Lagos	N.Central	50.000	50.000	100,00
Mejoramiento del sistema de riego del río el Carmen, Alto del Carmen	Atacama	117.972	117.972	100,00
Mejoramiento del sistema de aguas subterráneas en cuenca del río Copiapo	Atacama	40.000	40.000	100,00
Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino, segunda sección río Aconcagua.	Valparaíso	125.000	125.000	100,00
Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca	Valparaíso	50.000	50.000	100,00
Construcción de Embalse de Riego Hueque, comuna de Cauquenes	Maule	100.000	100.000	100,00
Mejoramiento sistema de riego del río Cato, emb.Níblinto	Bío Bío	100.000	100.000	100,00
Mejoramiento del sistema de riego Canales Unidos de Buin-Huidobro 1ªsecc.río Maipo	R.Metropolitana	107.960	107.960	100,00
Construcción Embalse Umirpa, Comuna de Camarones.	Arica Parinacota	100.000	100.000	100,00
Mejoramiento del Riego de la Cuenca del río Cautín en Curacautín.	Araucanía	70.000	70.000	100,00
Transf.capacidades para fortalecimiento de organizaciones de regantes Coquimbo	Coquimbo	40.000	40.000	100,00
Transf.capacidades para fortalecimiento de org.regantes río Quilimarí	Coquimbo	13.972	13.972	100,00
Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel	Coquimbo	12.880	12.880	100,00
		2.880	2.880	100,00
		10.000	10.000	100,00
Saneamiento y regularización derechos de agua en Limarí	Coquimbo	51.365	51.364	100,00
Transferencia para el desarrollo del riego en Tutuvén (ejecución)	Maule	37.250	36.500	97,99
		8.250	7.500	90,91
		29.000	29.000	100,00
Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución)	Maule	112.880	112.880	100,00
		2.880	2.880	100,00
		110.000	110.000	100,00
Transferencia para constitución juntas vigilancia en Arica y Parinacota	Arica Parinacota	55.145	55.145	100,00
		2.592	2.592	100,00
		52.553	52.553	100,00
Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Centro Sur	N.Central	53.756	53.756	100,00
		2.880	2.880	100,00
		50.876	50.876	100,00
Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur	N.Central	56.715	53.836	94,92
		2.880	0	-
		53.835	53.836	100,00
Transferencia de capacidades para constitución juntas vigilancia zona centro	N.Central	56.880	56.880	100,00
		2.880	2.880	100,00
		54.000	54.000	100,00
Saneamiento Reg. Y Perfec. Derechos de Agua en Cuenca Río Putaendo	Valparaíso	41.064	41.000	99,84
	Coquimbo	3.840	2.640	68,75
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas Estero Derecho	Coquimbo	600	0	-
		3.240	2.640	81,48
		0	0	-
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Chalinga	Coquimbo	3.840	2.880	75,00
		600	0	-
		3.240	2.880	88,89
		0	0	-
TOTAL		1.608.411	1.596.957	99,29%

Fuente: Área de Planificación, Control de Gestión y Calidad. Dic-2011. CNR

2.2.4 Bonificación a Iniciativas Privadas para la construcción de Obras Menores de Riego y Drenaje, Ley N° 18.450.

La Comisión Nacional de Riego administra la aplicación de la Ley N°18.450, cuyo objetivo es fomentar el uso eficiente del recurso hídrico, mediante el financiamiento de la construcción de obras menores de riego y drenaje que aumentan la superficie regada del país y generan una mayor seguridad hídrica. A través de ésta ley la ciudadanía accede a una bonificación, de los cuales se obtiene los productos específicos de Bonificación Comprometida y Bonificación Pagada.

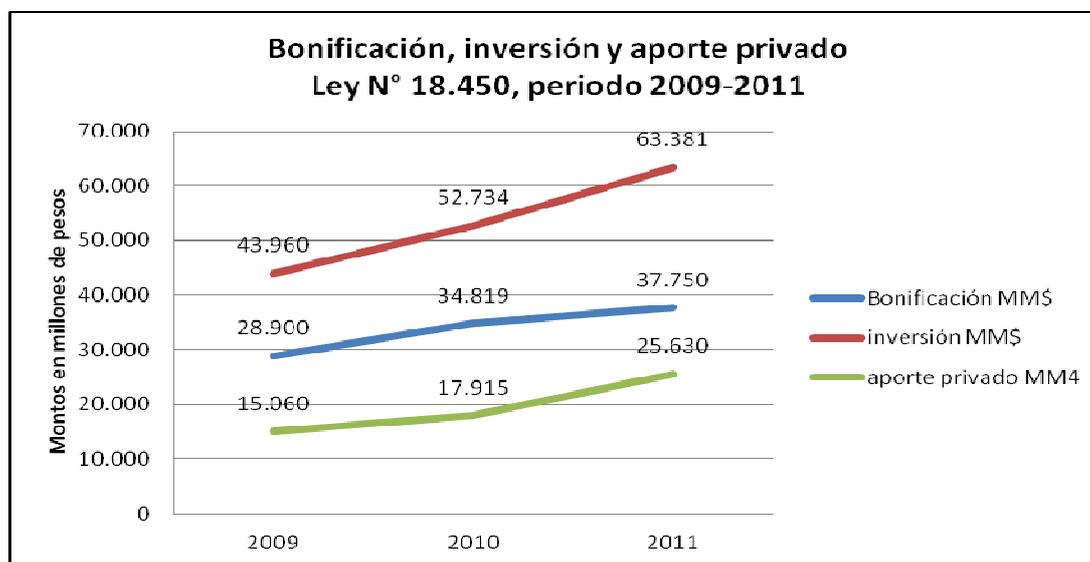
Bonificación Comprometida

Comprende el período desde la postulación hasta la emisión de un Certificado de bonificación al riego y drenaje. Este certificado indica que el proyecto ha recibido un compromiso de bonificación estatal que será pagado una vez que la obra esté construida y recibida conforme. Los resultados obtenidos (bonificación comprometida) responden directamente a los esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Riego, tanto en la asignación de los recursos como en la aprobación de proyectos que respondan al interés del desarrollo agrícola nacional.

Durante el año 2011 se resolvieron 26 concursos en los que se benefició un total de 1.216 proyectos por un monto de \$37.750 millones en bonificaciones y que representan una inversión total por \$63.381 millones considerando los aportes que realizan el Estado y los particulares. Este beneficio se extendió a un total de 31.310 agricultores. La superficie tecnificada que representan estos proyectos asciende a 23.421 ha, mientras que la superficie de nuevo riego es de 14.314 ha, estas superficies se materializarán una vez construidas las obras.

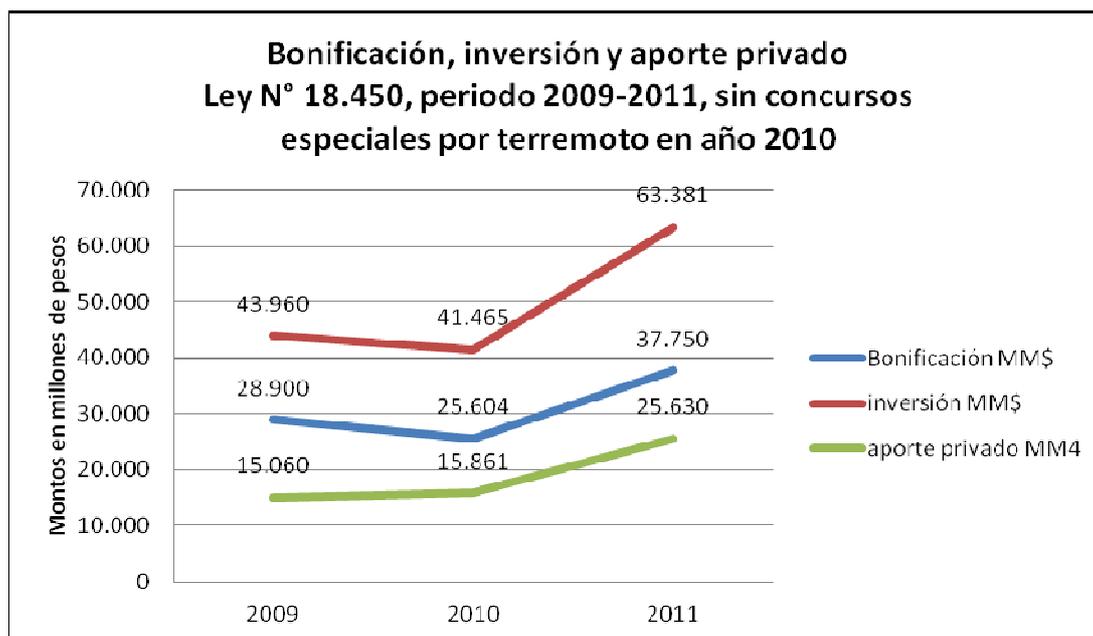
a) Bonificación e Inversión total.

La bonificación aumentó de \$34.818 millones en el año 2010 a \$37.750 en el año 2011, lo que representa un 8% más de bonificaciones en el año 2011. Sin embargo, la inversión total ha aumentado a un ritmo sostenido de 20% anual, lo que se debe a un mayor aporte de los privados para financiar las obras de riego y drenaje.



Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR.

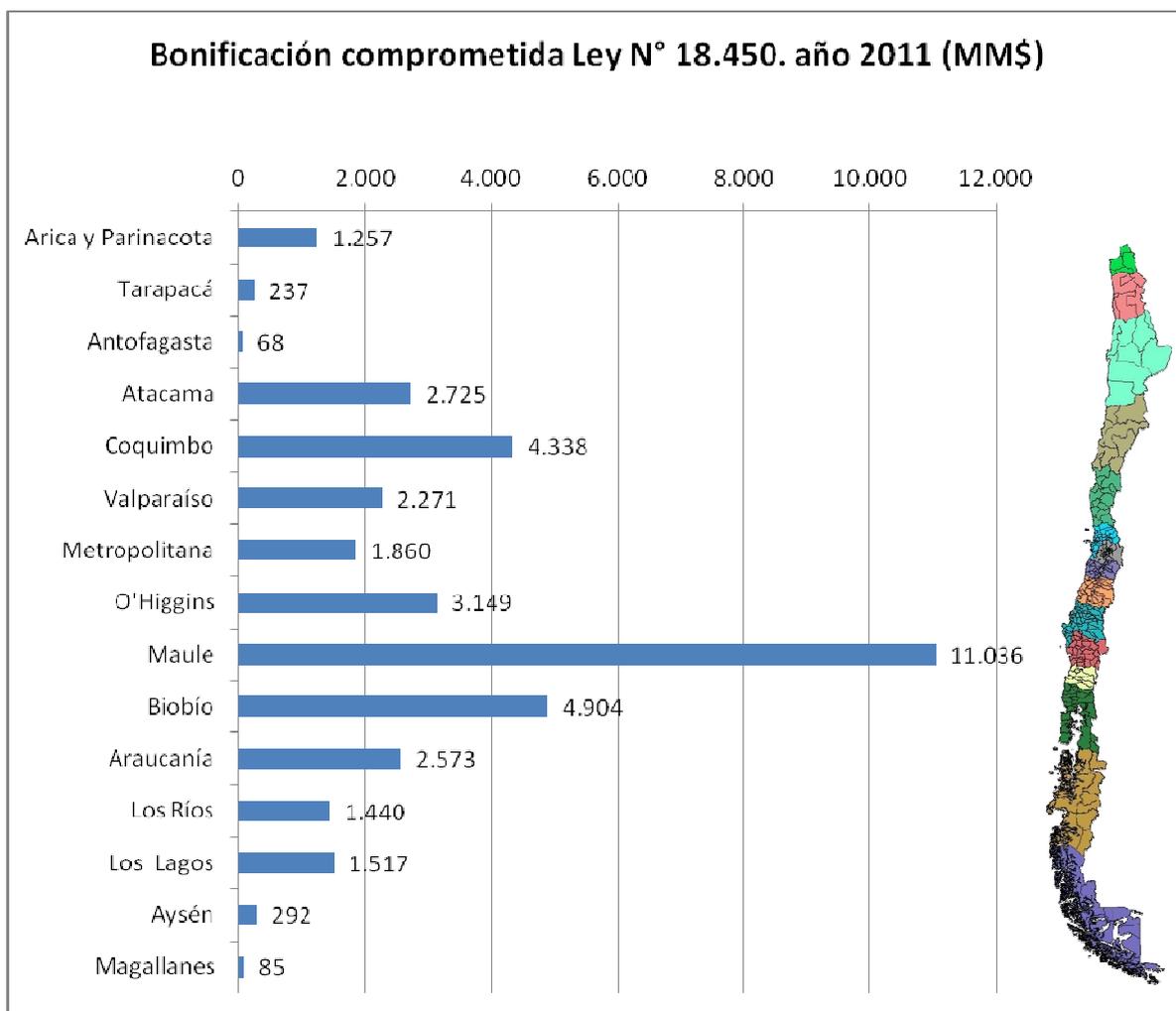
Cabe señalar que estas cifras incluyen los concursos especiales para rehabilitar las obras dañadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Al no considerar en el análisis a estos concursos especiales, queda de manifiesto el aumento en la bonificación de parte de la Ley N° 18.450 y en el aporte realizado por los agricultores en el año 2011. De esta manera se observa un aumento de \$25.604 millones en 2010 a \$37.750 millones en el 2011% (47,4%) en la bonificación de la Ley N° 18.450.



Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR.

b) Bonificación por Región

Los recursos de la Ley N° 18.450 se distribuyen en concursos por macrozona, una vez resueltos los concursos, la bonificación en términos geográficos se concentra en las regiones del Maule, Biobío y Coquimbo las que representan un 53,7 % de la bonificación a nivel nacional.



Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR.

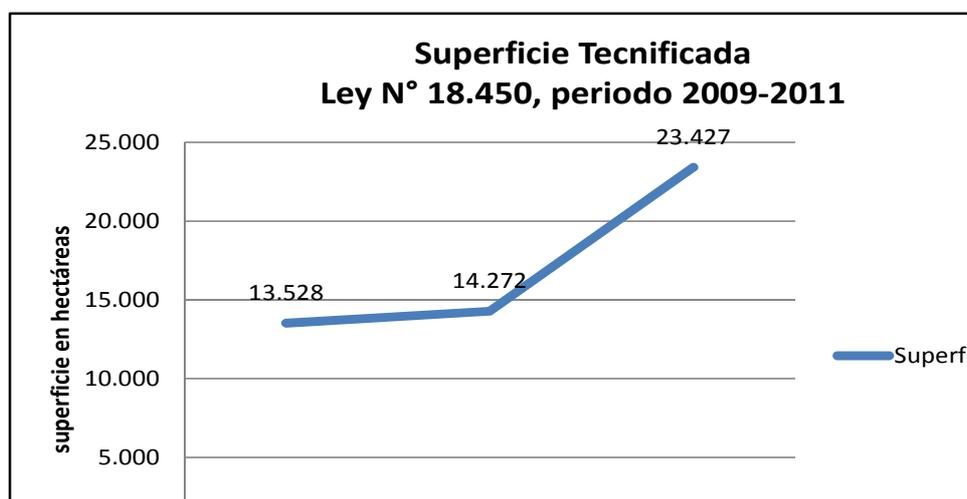
c) **Tecnificación del riego y generación de superficies nuevas de riego**

Gran parte de los recursos de la Ley de riego se orientan a proyectos de instalación de sistemas de riego tecnificado como goteo, cintas, aspersión o microaspersión, que aplican el agua en forma más eficiente y que generan nuevas superficies de riego. En el año 2011, se beneficiaron 858 proyectos de tecnificación del riego que una vez construidos generarán 23.427 ha de riego tecnificado, lo que representa un aumento de 64.1% respecto del año 2010 y supera ampliamente la meta del MINAGRI de aportar con 20.000 ha de riego tecnificado anuales.

Bonificación de Proyectos de Tecnificación del Riego 2009-2011

Año de resolución	N° de proyectos	Bonificación MM\$	Inversión MM\$	Superficie tecnificada
2009	554	13.730.890.142	22.712.065.665	13.528
2010	505	11.741.530.338	21.787.279.109	14.272
2011	858	19.004.255.164	37.402.505.829	23.427
Total	1.917	44.476.675.644	81.901.850.603	51.227

Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR



Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR

La generación de nuevas superficies regadas con una seguridad de riego de 85% (85 de cada 100 años, el cultivo cuenta con agua suficiente), se realiza mediante la instalación de sistemas de riego más eficientes que permiten liberar agua para regar más hectáreas, además de la construcción de pozos de riego, impulsiones de agua o canales nuevos de riego. En el año 2011, los proyectos beneficiados por la Ley N° 18.450 permitirán generar 14.314 ha nuevas con riego seguro, por lo que se superó la meta de incorporar 8.000 ha de nuevo riego al año.

d) Bonificación por estratos de beneficiarios

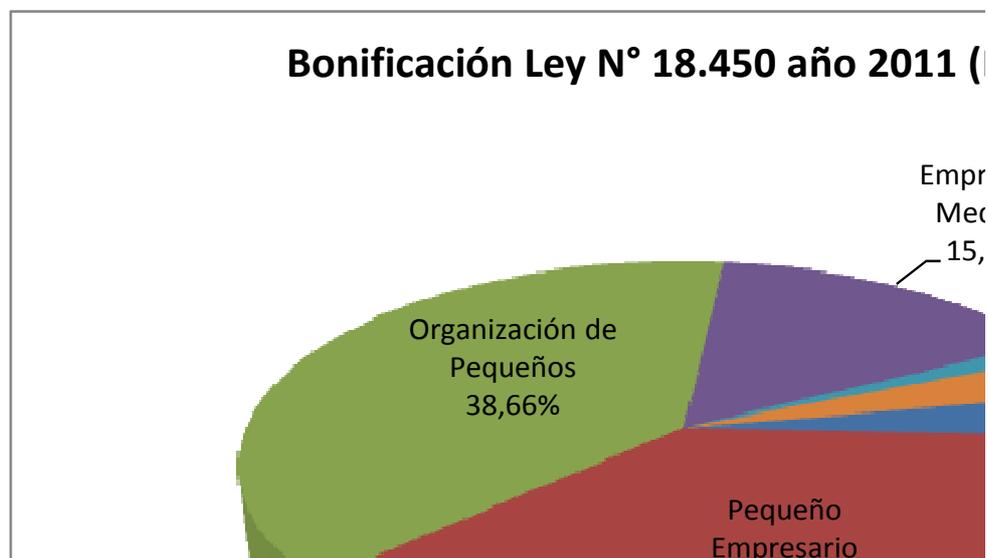
En los concursos resueltos durante el año 2011, los beneficiarios correspondieron a los definidos en el Artículo N° 1 de la Ley N° 18.450 modificado a fines del año 2009. Este cambio de tipología facilitó la presentación de agricultores como “pequeños empresarios agrícolas” en los concursos de pequeños productores, los que aumentaron su participación en la ley de riego de \$3.088 millones a \$14.100 millones entre 2010 y 2011. Además, la modificación de la Ley de Riego permitió el aumento de la postulación de organizaciones de usuarios del agua en la categoría de organizaciones de pequeños productores.

Bonificación por Estrato (MM\$) (excluye concursos de emergencia por terremoto 2010)

Tipo Beneficiario	2009	2010	2011	Total General
Pequeño Productor Agrícola	1.168	727	1.331	3.226
Pequeño Empresario Agrícola	3.872	3.088	14.100	21.061
Organización de Pequeños	10.510	11.295	14.595	36.401
Empresario Mediano	11.366	9.475	5.890	26.731
Organización de Usuarios	1.492	528	1.332	3.352
Empresario Grande	491	491	501	1.484
Total General	28.900	25.604	37.750	92.255
Total Pequeños Productores	15.551	15.110	30.026	60.688
% Pequeños Productores	53,8%	59,0%	79,5%	65,8%
Aumento Bonificación Pequeños Productores 2010-2011		99% (15.110/30.026 *100)		

Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR.

En total, en el año 2011, un 79,5% de los recursos se orientó a los pequeños productores.



Fuente: Base de Datos -Departamento de Fomento. CNR.

Bonificación Pagada

Corresponde a la etapa final del proceso de bonificación y tiene por resultado el pago de la bonificación de los proyectos, incluye la construcción de la obra, su inspección, recepción y pago propiamente tal, por lo que el producto final corresponde a la obra construida, recepcionada conforme y con orden de pago aprobada para ser presentada en la Tesorería General de la República para su cancelación. En este proceso la gestión principal corresponde al beneficiario/a y la CNR, la que cuenta con la colaboración de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, a través del Programa de Funciones Delegadas.

En el 2011, fueron beneficiados por la Ley N° 18.450 un total de 812 proyectos a los cuales se les emitió la respectiva orden de pago a Tesorería, con una inversión anual total de \$31.241 millones pagados por el Estado y \$17.517 millones aportados por los privados, alcanzando una cifra total de \$48.758 millones en infraestructura de riego.

La superficie total intervenida asciende a 505.647 hectáreas, de las cuales 15.336 has corresponde a riego tecnificado, mediante la incorporación de tecnologías de riego más eficiente como el sistema de goteo o la aspersión. Además, se incorporaron al riego un total de 6.552 has de secano, donde el 100% de la superficie de nuevo riego se tecnificó con algún sistema de riego presurizado, permitiendo a los agricultores establecer cultivos más rentables con la seguridad de contar con la suficiente agua para riego.

Es importante destacar que las regiones del Maule, Biobío, O'Higgins y Coquimbo concentran el mayor número de proyectos bonificados pagados (N° de Bonos), y a su vez Maule, Biobío y Coquimbo reúnen el mayor porcentaje de bonificación cancelada.

Las regiones que incorporaron mayor superficie de nuevo riego fueron Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos, cuyos recursos hídricos se incorporaron en su totalidad, a través de sistemas de riego tecnificados. Las principales regiones que construyeron y cobraron sus bonificaciones asociadas a superficies de nuevo riego fueron Maule, Biobío y Araucanía.

Resultados Proceso de Pago de Bonificación año 2011

Región	N° bonos		Monto bonificado pagado		Superficie tecnificada		Superficie de Nuevo Riego	
Tarapacá	7	0,86%	227.102.228	0,73%	11	0,07%	10,5	0,16%
Antofagasta	6	0,74%	97.438.632	0,31%	0	0,00%	0	0,00%
Atacama	26	3,20%	2.706.382.771	8,66%	145	0,94%	0	0,00%
Coquimbo	85	10,47%	4.073.597.588	13,04%	1145	7,47%	302,83	4,62%
Valparaiso	40	4,93%	1.570.443.544	5,03%	984	6,42%	521,39	7,96%
B. O'Higgins	86	10,59%	2.224.570.018	7,12%	1851	12,07%	515,23	7,86%
Maule	263	32,39%	9.069.921.233	29,03%	3441	22,43%	1359,83	20,75%
Biobío	120	14,78%	4.589.938.410	14,69%	3428	22,35%	943,34	14,40%
Araucanía	74	9,11%	1.984.727.866	6,35%	1498	9,77%	869,27	13,27%
Los Lagos	17	2,09%	635.009.499	2,03%	413	2,69%	446,29	6,81%
Aysén	6	0,74%	341.858.424	1,09%	121	0,79%	115,6	1,76%
RM	39	4,80%	1.492.560.799	4,78%	1428	9,31%	620,28	9,47%
Los Ríos	27	3,33%	1.276.864.449	4,09%	860	5,61%	846,41	12,92%
Arica-Parinacota	16	1,97%	951.208.901	3,04%	12	0,08%	0,9	0,01%
Total General	812	100%	31.241.624.362	100%	15.336	100%	6.552	100%

Fuente: Base de Datos –Unidad de Acreditación de Inversiones -. CNR

Se debe observar que a diferencia de los años anteriores, durante el año 2011 la Región de Magallanes y Antártida Chilena, no presentó proyectos a pago. Entre los años 2005 y 2011 ha bonificado 14 proyectos, de los cuales se han ejecutado y pagado seis.

Pago de Bonificaciones de Concursos de Emergencia

Los concursos de emergencias resueltos durante el año 2010, para rehabilitar las obras dañadas por el terremoto del 27 de febrero, han presentado un comportamiento de pago diferente. Mientras en el concurso de reparación de embalse se ha pagado el 72,40 % en dos años, el concurso 4 -2010 de reparación de canales se ha pagado en un porcentaje menor al esperado (43, 61%).

Resultados de Pago de los Concursos de Emergencia año 2010

Nº Concurso	Proyectos Bonificados		Proyectos Bonificados Pagados		Porcentaje Bonificación Pagada a Diciembre 2011
	Monto Total Bonificado \$	Nº Proyectos	Monto Total Bonificado \$	Nº Proyectos	
04-2010	8.212.697.029	91	3.581.700.745	47	43,61%
19-2010	1.001.953.438	39	725.426.067	26	72,40%
Total General	9.214.650.467	130	4.307.126.812	73	46,74%

Fuente: Base de Datos –Unidad de Acreditación de Inversiones -. CNR

Los resultados obtenidos por la Comisión Nacional de Riego durante el año 2011 y expuesto en los párrafos precedentes en relación a la exitosa gestión en la provisión de bienes y servicios a nuestros usuarios/as- clientes/as- beneficiarios/as permitieron dar cumplimiento a todos los instrumentos de gestión asociados a la administración del Estado y sus respectivos Indicadores.

3. Desafíos para el año 2012

Dentro de los desafíos asociados a los objetivos y productos estratégicos a trabajar durante el año 2012 y que se encuentran relevados en la Ley de Presupuesto se destacan:

POLITICA

Asociado al Producto Estratégico N°1 “Plan Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales”, el desafío para el año 2012 es implementar el proceso de sociabilización de una propuesta de Política Nacional de Riego para obtener un apoyo transversal del mundo público y privado y que se encargue de dar las directrices y los ejes de acción en los que se trabajará en el mediano y largo plazo en materia del recurso hídrico asociado al riego.

INVERSIONES

En relación al Producto Estratégico N°4 “Procedimientos administrativos y judiciales para el perfeccionamiento de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia”, donde se busca Aplicación de procedimientos administrativos y judiciales para el perfeccionamiento de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia, utilizando criterios de focalización de la inversión pública en territorios de grandes obras.

Durante el año 2012 se continuará con Programas de regularización de derechos de agua y de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua comenzados el año 2011 de Arrastre cuya función permitirá contar con 3.300 derechos de aprovechamiento de agua regularizados y la misma cantidad de derechos perfeccionados. Otro de los objetivos que se conseguirá a través de los programas es la constitución legal de 13 Juntas de Vigilancia. El monto identificado para este año 2012 corresponde a M\$829.588 (ítem 31.03).

Vinculado directamente con el Producto Estratégico N° 5 “Estudios y Proyectos Integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados”, donde se priorizan Estudios Básicos y de Prefactibilidad para conformar una cartera de Proyectos de Riego, los desafíos que la institución se plantea para el año 2012 son:

- Continuar con los procesos de contratación de consultorías para la ejecución de 9 proyectos con fondo FNDR, por un monto aproximado de M\$4.177.547:
 1. Construcción para Embalse de Riego en Río Chalinga.
 2. Mejoramiento del Sistema de Riego del Río Claro de Rengo.
 3. Construcción Sistema de Riego Embalse Las Guardias, Longaví.
 4. Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Teno, Región del Maule.
 5. Mejoramiento Sistema de Riego en Río Achibueno, Región del Maule.

6. Construcción Embalse Pintanane en Quebrada de Aroma, Huara.
 7. Mejoramiento de Sistema de Riego del Estero Codegua.
 8. Diagnóstico Microtranques Zonas Programa de Inversión Regional DT. VI Región.
 9. Construcción Embalses Estacionales Secano Provincia Ñuble (Ranquil, Quilmo y Changaral).
- Se proseguirá con la ejecución de los Estudios comenzados en años anteriores, cuyo arrastre equivale a M\$2.138.292 (ítem 31.02).
 - Se dispondrá de \$250.000 millones para la Construcción del Embalse en Río San Pedro, en la comuna de San Pedro de Atacama (ítem 31.02).
 - Por otra parte, a través de un segundo convenio de transferencia entre el Ministerio de Energía y la CNR, se realizará el estudio “Evaluación técnica preliminar de proyectos de centrales hidroeléctricas de menos de 20 MW de potencia asociadas a obras de riego en la Zona Central, el cual tiene por objetivo contar con una evaluación técnica y económica preliminar, para un máximo de 15 potenciales proyectos de centrales hidroeléctricas menores de 20 MW asociadas a obras de riego, entre las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O’Higgins. Además, se realizará un diagnóstico sobre las capacidades legales, técnicas y administrativas de las organizaciones de usuarios de agua, beneficiadas con los diseños de centrales, junto con una evaluación de los derechos de aprovechamiento de agua a objeto de facilitar futuros emprendimientos de inversión de proyectos. Este estudio tiene un monto asignado de M\$122.979, recursos que se transfieren desde el Ministerio de Energía a la CNR.

ADMINISTRACION LEY N° 18.450

La administración de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, recae en la Institución desde el año 1985. La responsabilidad es sobre los fondos concursables asignados en el Tesoro Público a través de la Ley de Presupuestos cuyos montos de operación para el 2012 son M\$41.000.000 para bonificación y M\$35.226.224 para pago. Este objetivo está directamente vinculado con el producto estratégicos N°2 “Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450” a través de la entrega de certificados de bonificación y proyectos pagados, en el que se busca aumentar las hectáreas con sistemas de riego tecnificado construidos mediante la bonificación de esta Ley; y con el producto estratégico N°3 “Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450” mediante la entrega de los certificados de bonificación y los proyectos pagados se espera aumentar las hectáreas de secano que incorporan el riego a través de obras construidas mediante la bonificación de esta Ley.

Los desafíos para el 2012 son:

- Fomentar la utilización eficiente del recurso hídrico en la agricultura, entregando bonificaciones de la Ley N° 18.450 equivalentes a 20 mil hectáreas de riego tecnificado y 8 mil hectáreas nuevo riego.

- Aumentar el monto llamado de concursos de la Ley N° 18.450 en un 13,4 por ciento para llegar a 41 mil millones de pesos, fomentando la construcción de obras menores de riego y drenaje que aumentan la superficie regada del país y generan una mayor seguridad hídrica.

- Respecto a la orientación de los recursos de esta Ley a través del proceso concursal destaca:
 - a. Orientar 19.000 millones de pesos de la Ley N° 18.450 a obras intraprediales de tecnificación del riego que mejoren la eficiencia de la utilización del recurso hídrico y permitan mejorar la disponibilidad de agua en años secos y habilitar nuevas superficies regadas.

 - b. Llamar a dos concursos de la Ley N° 18.450 por un total de \$1.400 millones de pesos para obras de telemetría que permiten mejorar la gestión de las organizaciones de usuarios mediante la automatización de la operación de compuertas de bocatomas y canales con datos de medición del recurso hídrico en tiempo real.

 - c. Llamar a dos concursos de la Ley N° 18.450 por un total de \$1.900 millones de pesos para fomentar la construcción y rehabilitación de obras de acumulación, que incluyen embalses y microembalses de riego.

 - d. Llamar a un concurso de la Ley N° 18.450 por un total de \$1.000 millones de pesos para fomentar la construcción de obras que mejoren la calidad biológica y química del agua de riego.

- Implementar concursos de fomento a la construcción de obras de riego adaptados a la realidad local en 4 regiones del país, mediante convenios de transferencia de recursos entre los respectivos gobiernos regionales y la Comisión Nacional de Riego, como el convenio CNR - GORE Región del Libertador Bernardo O'Higgins por 4.000 millones de pesos.

- Enviar al Congreso Nacional un proyecto de modificación de la Ley N° 18.450, que amplía sus beneficios a obras medianas de riego (obras con costo mayor a 30.000 UF).

DESAFIOS PAIS

La CNR no está ajena a la problemática país para enfrentar la escasez de agua en Chile, problema neurálgico en el desarrollo futuro del país- y a la actual escasez del vital elemento en las zonas centro y norte del país, de allí que entre sus desafíos 2012 se han incorporado tres grandes temas:

Recarga de Acuíferos

La Comisión Nacional de Riego (CNR) junto al sector privado impulsará una innovadora solución para el aprovechamiento de aguas lluvias, respondiendo a la preocupación del Gobierno frente a la disponibilidad del recurso hídrico.

Trabjará para generar un piloto de recarga de acuífero a través de la infiltración de aguas superficiales mediante pozos profundos, las que serán previamente tratadas en lagunas. El objetivo de esta investigación es implementar este tipo de sistemas de recarga de acuífero con agua de buena calidad, con el fin de ir generando información base para el desarrollo masivo de este tipo de proyectos. Se analizarán variables de diseño, capacidades, eficiencias y costos por metro cúbico. El desafío es establecer una nueva técnica que permita almacenar las aguas en períodos de abundancia (otoño-invierno) para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico en los momentos de mayor escasez (primavera-verano), con agua de buena calidad que permita su utilización para riego, industria o sanitario.

Siembra de Nubes

Durante el año 2012 a través del “Comité Interregional de Déficit Hídrico”, iniciativa de Gobierno encargada de generar acciones para mitigar los efectos de la sequía que afecta al país y cuyo coordinador es el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, se abordará la metodología de siembra de nubes. Este método busca estimular las precipitaciones artificiales en aquellas regiones que se han visto perjudicadas por la escasez del recurso hídrico. En primera instancia, las regiones involucradas en este proyecto son: Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O’Higgins a través de un modelo de participación público privado.

Conectividad Hídrica

La CNR durante el año 2012 estudiará la factibilidad de realizar la denominada “carretera del agua” que tiene por objeto transportar el recurso a zonas afectadas por la sequia. Para ello, se está estudiando la viabilidad del proyecto de abastecimiento de agua a la zona norte, a través de una tubería submarina desde las desembocaduras de ríos del centro-sur del país. De esta forma, la carretera del agua es un proyecto que busca utilizar el recurso que escurre hacia el mar y que no fue aprovechada en la cuenca, evitando su pérdida y permitiendo trasladarla hacia el norte por tuberías oceánicas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La Comisión Nacional de Riego (CNR), persona jurídica de derecho público, Institución del Estado, creada por Decreto Ley N° 1.172 del 5 de septiembre del año 1975, que fue refundido por D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1983 y modificado por la Ley N°19.604. DFL N° 7 de 1983, con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, que se vincula con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

"Asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país"

Mediante la formulación e implementación de la política, estudios, programas y proyectos que aporten al mejoramiento de la competitividad de los agricultores/as y las organizaciones de regantes.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	El año 2011 la CNR dispuso de un presupuesto final de M\$7.563.200, equivalente a un 0,37% menos que el Presupuesto proporcionado por Ley, que correspondía a M\$7.591.539.
2	Respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, el Presupuesto Ley Año 2011 se incrementó en un 10,51% con la finalidad de financiar gastos en Publicidad y Difusión de las metas, desafíos y logros Institucionales, junto con la organización de diversas cumbres y eventos relacionadas con el riego y la correcta utilización del agua.
3	En materia de Fomento al Riego, hubo un incremento del 6,03% del Presupuesto Ley, pasando de M\$1.590.732 a M\$1.686.732 para Transferencias Corrientes, debido a los múltiples convenios suscritos con las SEREMIAS de Agricultura, CIREN, DGA y la DOH, para el Reforzamiento de la Ley de Riego y la Regularización de Títulos de Dominio.
4	En cuanto a las Iniciativas de Inversión, en el año 2011 se ejecutaron M\$1.595.955 debido a diversos cambios en los lineamientos estratégicos respecto al año 2010, en el que tan sólo hubo una ejecución de M\$510.932.
5	En el año 2011 hubo un incremento del 66,19% del gasto en Transferencias de Capital para financiar 3 Proyectos por una inversión total de M\$263.800 (Construcción Entubamiento Canal Azapa en Arica M\$25.800, Conservación y Reparación Sistema de Regadío Canal Maule Norte M\$194.900 y la Construcción Sistema de Regadío El Melón, Hijuelas y La Calera M\$43.100).
6	La Ejecución Presupuestaria de la CNR para el año 2011 fue del 99,5%, cifra histórica respecto a los últimos 5 años (2010: 98,1%; 2009: 98,7%; 2008: 97,6%; 2007: 95,6%).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Coordinar, implementar y evaluar permanentemente la Política Nacional de Riego, mediante planes y programas que permitan mejorar la superficie regada del país.
2	Aumentar la superficie de riego y la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley N° 18.450.
3	Fortalecer la gestión de las OUA, a través del perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y la constitución de Juntas de Vigilancia, para dinamizar el mercado del agua y el uso eficiente del recurso hídrico.
4	Planificar y priorizar el aumento y mejoramiento de la superficie de riego del país, a través de iniciativas de inversión, para optimizar la utilización del recurso hídrico en la agricultura.

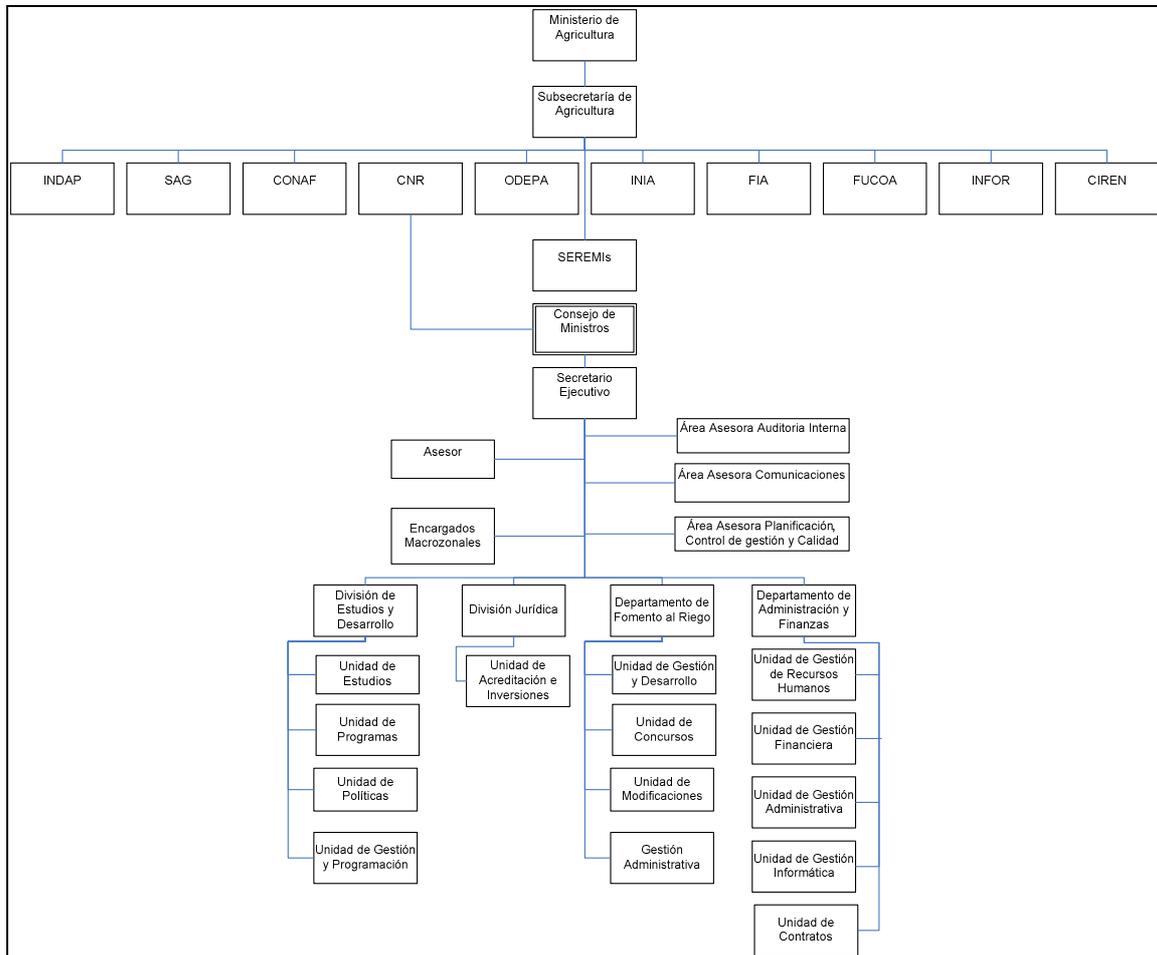
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos y Ministeriales. * Programa Nacional de Riego y Drenaje	1
2	Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450 * Certificados de Bonificación. * Proyectos Pagados	2
3	Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450 * Proyectos Pagados * Certificados de Bonificación	2
4	Programas de regularización de derechos de agua y constitución de juntas de vigilancia. * Derechos de agua regularizados * Estatutos de Juntas de Vigilancia reducidos a escritura pública.	3
5	Estudios y proyectos integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados * Estudios básicos * Estudios de prefactibilidad	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Desarrollo Social
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura.
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores y agricultoras individuales y organizaciones de usuarios/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad. * Agricultores y agricultoras de Comunas rurales pobres, Comunidades Agrícolas y Grupos Étnicos
6	Agentes de riego: Personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Hombres y mujeres profesionales, consultores/ras, profesores/ras rurales, estudiantes y otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo (S)	Pedro León Ugalde Enríquez
Asesor	Felipe Martín Cuadrado
Coordinador/a Oficina Zonal Norte	Alberto Manzanares Fernández
Coordinador/a Oficina Zonal Centro	Mauricio Melo Acuña
Coordinador/a Oficina Zonal Sur	Agnes Ewert Novoa
Coordinador/a Área Asesora Auditoría Interna	Carlos Cea Estrada
Coordinador/a Área Asesora Comunicaciones	Rafael Vilches Gálvez
Coordinador/a Área Asesora Planificación, Control de Gestión y Calidad	María Loreto Mery Castro
Jefe/a División Estudios y Desarrollo (S)	Pedro León Ugalde Enríquez
Coordinador/a Unidad de Estudios	Cristian Navarrete González
Coordinador/a Unidad de Programas	Mónica Rodríguez Bueno
Coordinador/a Unidad de Políticas	Jaime Yáñez Acevedo
Coordinador/a Unidad de Gestión y Programación	Delia Corvera Monsalves
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Coordinador/a Unidad de Acreditación e Inversiones	Paz Núñez Rodríguez
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Manuel Silva González
Coordinador/a Unidad de Gestión y Desarrollo	Miguel Encalada Maturana
Coordinador/a Unidad de Concursos	Mónica Majluf Saffie
Coordinador/a Unidad de Modificaciones	Miguel Guajardo Ramírez
Coordinador/a Gestión Administrativa	Mónica Meneses Dalos
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas (suplencia)	Claudio Zaror Provoste
Coordinador/a Unidad Gestión de Recursos Humanos	Daniela Acuña Vega
Coordinador/a Unidad Gestión Financiera	Andrés Guajardo Jiménez
Coordinador/a Unidad Gestión Administrativa	Alejandra Mena Muñoz
Coordinador/a Unidad Informática	Claudio Cambor Aróstica
Coordinador/a Unidad de Contratos	Francisco Aldunate Ramos

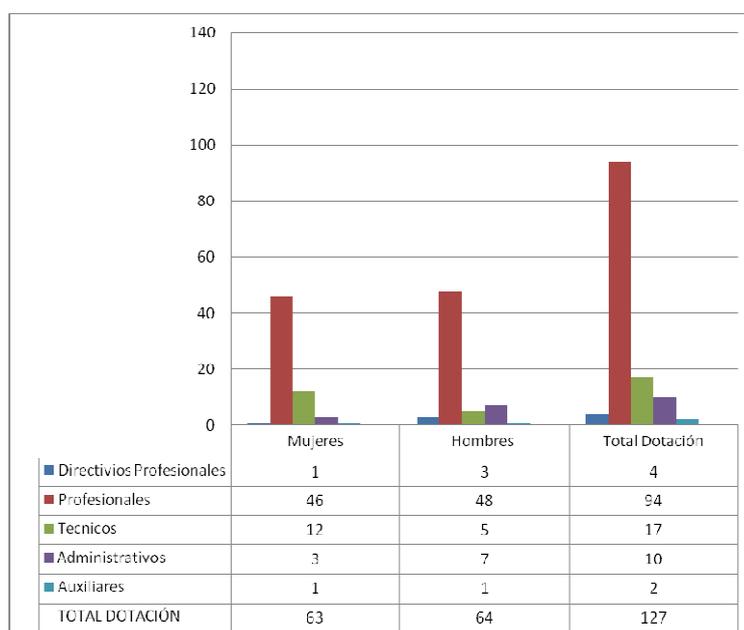
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

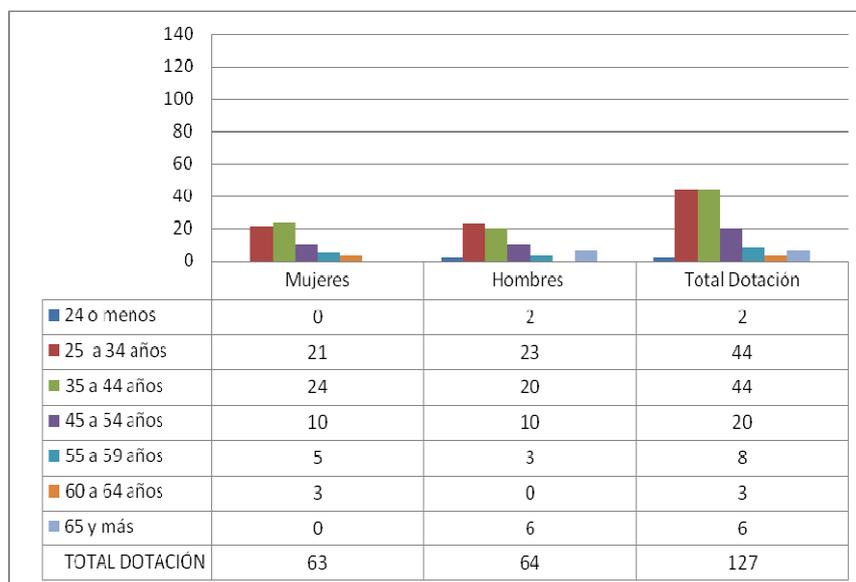


- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)

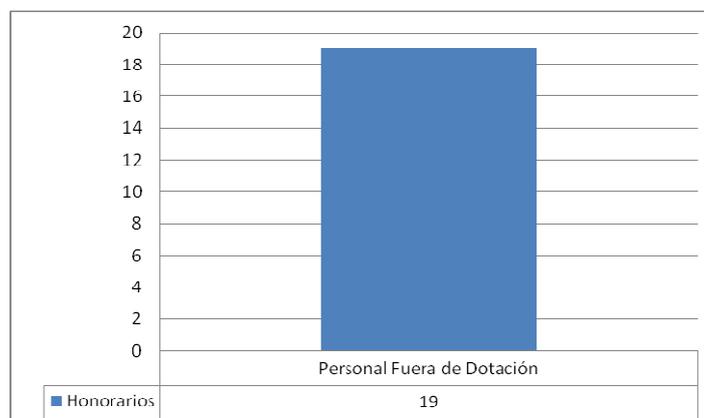


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011⁴, por tipo de contrato



⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	17.6	32.3	183.5	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+19/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	67	90	134.3	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	17.22	9.4	183.19	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	---
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	---
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.8	0.8	100	Ascendente

5 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

9 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.3	0	0	---
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	13.1	8.7	150.6	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0.9	2.5	277.8	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	3	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	29.7	40	134.7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	105.7	62.99	59.6	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	2.6	10.8	415.4	Ascendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2010	2011		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	0	La Institución no aplica evaluaciones de transferencia, sin embargo el 36% de las actividades realizadas en el año contaron con evaluaciones de aplicabilidad
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0,5	0	De acuerdo al presupuesto que posee la Institución en materia de capacitación no permite la entrega de becas de estudio, sin embargo apoya la subvención de para estudios de post grado. El año 2011 se entregó 1 subvención del 50% para un Diplomado en Hidrogeología
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.35	0.26	134.6	descend ente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹² 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.58	0.32	181.25	descend ente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0	0.01	0	descend ente

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8.9	7.9	112.7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño ¹³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100	63.1		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0	36.9		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	<p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p>	NO	SI		<p>Durante el 2011 se complementó la hoja de observaciones con elementos que permitieran dejar constancia de la entrevista de retroalimentación y del monitoreo de las gestiones y compromisos realizados.</p>
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	Si	Si		

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$16	M\$	
INGRESOS	7.805.430	7.426.128	
Transferencias Corrientes	1.320	5.467	(1)
Ingresos de operación	45	13.635	(2)
Otros Ingresos Corrientes	78.053	59.996	(3)
Aporte Fiscal	7.717.744	7.347.030	(4)
Venta Activos No Financieros	8.267	-	
Saldo Inicial de Caja	-	-	
GASTOS	7.921.577	7.522.662	
Gastos en Personal	2.819.369	2.761.436	(5)
Bienes y Servicios de Consumo	542.347	579.625	(6)
Prestaciones de Seguridad Social	14.816	41.372	(7)
Transferencias Corrientes	1.876.159	1.683.473	(8)
Integros al Fisco	45	-	
Adquisición de Activos no Financieros	425.817	596.001	(9)
Iniciativas de Inversión	510.932	1.596.955	(10)
Transferencias de Capital	1.732.092	263.800	(11)
Servicio de la Deuda	-	-	
Resultado	-116.147	-96.534	

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1.03340318

- (1) Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a recursos destinados a la Administración de la Bonificación, correspondiente a Retiro de funcionario de la Institución durante el año 2011.
- (2) Corresponde a las Ventas de Activos no Financieros compuesto principalmente por el remate de 02 vehículos institucionales, a través de la Dirección General de Crédito Prendario.
- (3) Otros Ingresos Corrientes se compone principalmente por la recuperación de licencias médicas y multas y sanciones por atrasos.
- (4) La disminución del Aporte Fiscal del año 2010 al año 2011 fue tan solo del 4,8%, ya que a pesar del menor monto en Transferencias de Capital – DOH, hubo un fuerte incremento en la Adquisición de Activos No Financieros y en Iniciativas de Inversión.
- (5) El Gasto en Personal tuvo una reducción de su gasto en un 2,05% respecto al año 2010, debido principalmente al Concurso de Alta Dirección Pública del Secretario Ejecutivo.
- (6) Hubo un incremento del 6,87% respecto al año 2010 en Bienes y Servicios de Consumo, debido a los mayores gastos en Publicidad y Difusión.
- (7) Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionarios de la CNR.
- (8) En Transferencias Corrientes se observa una disminución del gasto en un 10,27%, respecto al año 2010. Esto se explica porque a pesar de un mayor monto en la Transferencia a la DOH por Funciones Delegadas, hubo un menor gasto en Consultorías y Convenios.
- (9) En la Adquisición de Activos No Financieros hubo una incremento del 39,97%, principalmente por el mayor gasto en Máquinas y Equipos y en Programas Informáticos.
- (10) Hubo un incremento del 212,56% del año 2010 al año 2011 en Iniciativas de Inversión. Esto se debe principalmente a una mayor inversión en Proyectos y Programas de Inversión. El año 2010, debido a cambios en los lineamientos estratégicos institucionales, el gasto en el Subtítulo 31 fue históricamente reducido, situación diametralmente opuesta al lo acontecido el año 2011.
- (11) Las Transferencias de Capital sufrieron una contracción del gasto en un 84,77%, ya que el año 2010 fue el último con aporte a INDAP – Fondo Rotatorio, por tanto el año 2011 solo hubo transferencia a la DOH – PROM.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷	Presupuesto Final ¹⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁹	Notas ²⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	7.590.539	7.425.691	7.426.128	-437	
05			Transferencias Corrientes	-	8.456	5.467	2.989	(1)
	01		Del Sector Privado	-	8.456	5.467	2.989	
07			Ingresos de operación	207	13.635	13.635	-	(2)
08			Otros Ingresos Corrientes	21.322	56.570	59.996	-3.426	(3)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	14.091	49.339	51.424	-2.085	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	7.231	7.231	8.572	-1.341	
09			Aporte Fiscal	7.569.010	7.347.030	7.347.030	-	(4)
	01		Libre	7.569.010	7.347.030	7.347.030	-	
			GASTOS	7.591.539	7.563.200	7.522.662	40.538	
21			Gastos en Personal	2.863.265	2.766.900	2.761.436	5.464	(5)
22			Bienes y Servicios de Consumo	526.890	582.290	579.625	2.665	(6)
23			Prestaciones de Seguridad Social	10	41.679	41.372	307	(7)
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	41.679	41.372	307	
24			Transferencias Corrientes	1.590.732	1.686.732	1.683.473	3.259	(8)
	03		A Otras Entidades Públicas	1.590.732	1.686.732	1.683.473	3.259	
	051		Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego	1.590.732	1.686.732	1.683.473	3.259	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar que las produjo.

		(Ley N° 18.450)					
25		Integros al Fisco	20	20	-	20	
	01	Impuestos	10	10	-	10	
	99	Otros Integros al Fisco	10	10	-	10	
29		Adquisición de Activos no Financieros	442.893	610.388	596.001	14.387	(9)
	02	Edificios	259.019	259.019	257.367	1.652	
	03	Vehículos	24.505	24.505	24.377	128	
	04	Mobiliario y Otros	4.705	8.705	8.538	167	
	05	Máquinas y Equipos	5.345	54.840	46.707	8.133	
	06	Equipos Informáticos	55.589	55.589	54.908	681	
	07	Programas Informáticos	93.730	207.730	204.104	3.626	
31		Iniciativas de Inversión	1.651.129	1.611.291	1.596.955	14.336	(10)
	01	Estudios Básicos	493.745	257.892	252.292	5.600	
	02	Proyectos	634.600	810.932	810.932	-	
	03	Programas de Inversión	522.784	542.467	533.731	8.736	
33		Transferencias de Capital Al Gobierno	516.500	263.800	263.800	-	(11)
	02	Central	516.500	263.800	263.800	-	
	003	Dirección de Obras Hidráulicas	516.500	263.800	263.800	-	
34		Servicio de la Deuda	100	100	-	100	
	07	Deuda Flotante	100	100	-	100	
		RESULTADO	-1000	-137.509	-96.534	-40.975	

- (1) Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a recursos destinados a la Administración de la Bonificación proporcionado por la Caja Los Andes, debido al retiro de funcionario de la Institución durante el año 2011.
- (2) Remate Camionetas UW-1740-22 y UW-1744-5 a través de la Dirección General del Crédito Prendario.
- (3) Respecto al Presupuesto Ley para Otros Ingresos Corrientes, hubo un 181,38% de Ingresos Corrientes recuperados, compuesto en su gran mayoría por Licencias Médicas.
- (4) Hubo una reducción del Aporte Fiscal del 2,93% entre Ley y Presupuesto Final, explicado por reducción de gastos y financiamiento de gastos a través del Saldo Inicial de Caja.
- (5) El Presupuesto Vigente en Gastos de Personal tuvo una reducción del 3,37%, respecto al Presupuesto Ley, debido principalmente a encontrarse vacantes ciertos cargos en la Institución.

- (6) El Presupuesto Vigente en Bienes y Servicios de Consumo tuvo un incremento del 3,37%, respecto al Presupuesto Ley, ya que se financió el incremento de gasto en Publicidad y Difusión.
- (7) Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social, corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionarios de la CNR.
- (8) El Presupuesto Vigente en Transferencias Corrientes tuvo un incremento del 6,03%, respecto al Presupuesto Ley, debido principalmente al financiamiento de Estudio MicroEmbalses VI - VII Región.
- (9) El Presupuesto Vigente en Adquisición de Activos No Financieros tuvo un incremento del 37,82%, debido principalmente a la fuerte inversión en Máquinas y Equipos (Banco de Baterías y Maquinas de Climatización) y Programas Informáticos (SW de Recursos Humanos).
- (10) Las Iniciativas de Inversión tuvieron una leve reducción presupuestaria de tan solo 2,41%. Del Presupuesto vigente de esta partida, hubo una ejecución del 99,11%,
- (11) El Presupuesto Vigente en Transferencias de Capital tuvo una reducción del 48,93%, respecto al Presupuesto Ley, debido a que se proporcionaron fondos a la DOH-PROM para la ejecución de solo 03 proyectos.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	M\$	1,023	1,031	1,027	99,61	(1)
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,298	0,264	0,272	103,03	(2)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	1,000	1,000	1,000	100	(3)
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	0,005	0,008	3,674	459,250	(4)
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0,000	0,000	0,000	0,000	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0,000	0,000	0,000	0,000	

- (1) Existe un leve deterioro de la gestión al comparar los años 2011/2010. A pesar de aquello, en los últimos 03 años se mantiene un Aporte Fiscal Ley superior al Aporte Fiscal Vigente, ajustado a modificaciones presupuestarias no provenientes de la Institución.
- (2) El indicador es mayor a 100, existiendo un mejoramiento de la gestión. A pesar de ese avance, el monto de los Ingresos Propios Devengados son muchos mayores a los Presupuestados, debido principalmente al alto monto recaudado por Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas.
- (3) Los Ingresos Percibidos son iguales a los Devengados, por lo cual, se mantiene la gestión.
- (4) El indicador tuvo un avance de 459,25 debido principalmente al alto monto recaudado por Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas durante el año 2011.

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		137.510	-96.555	40.955
Carteras Netas		-	-319.938	-319.938
115	Deudores Presupuestarios	-	-	-
215	Acreedores Presupuestarios	-	-319.938	-319.938
Disponibilidad Neta		419.101	249.419	668.520
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	419.101	249.419	668.520
Extrapresupuestario neto		-281.591	-26.036	-307.627
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	62.981	-19.749	43.232
116	Ajustes a Disponibilidades	-	-	-
119	Trasposos Interdependencias	-	-1	-1
214	Depósitos a Terceros	-343.878	-4.562	-348.440
216	Ajustes a Disponibilidades	-694	-1.724	-2.418

²⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Ley de Fomento al Riego	1.590.732	1.686.732	1.683.473	
Regularización de Títulos de Dominio	0	26.705	26.705	(1)
Reforzamiento P. Agricultura INDAP	0	0	0	
Funciones Delegadas	723.100	638.000	638.000	(2)
Reforzamiento Operación Ley 18.450	867.632	1.022.027	1.018.768	(3)
TRANSFERENCIA DE CAPITAL – DOH PROM	516.500	263.800	263.800	(4)

(1) Con la finalidad de permitir a pequeños agricultores postular a los beneficios de la Ley 18.450, en el año 2007 se da inicio a un programa de Regularización y Perfeccionamiento de Títulos de Dominio. Para llevar a cabo este programa, se financiaron Convenios con la SEREMIA Arica y Parinacota por M\$10.000, con la SEREMIA de Coquimbo por M\$15.000 y el Canal Derivado Punitaqui por M\$1.705.

(2) El Consejo de Ministros de la CNR encomendó a la DOH la inspección y recepción técnica de las obras construidas con bonificación de la Ley 18.450. La CNR consolidó el trabajo de reforzar la asignación de recursos suficientes para la contratación de profesionales y logística necesarias para la adecuada inspección de las obras de la Ley. Lo anterior significó aumentar el número de profesionales contratados para tal efecto, mejorar la calidad de las inspecciones, y disminuir el tiempo de respuesta al requerimiento de los beneficiarios. La transferencia por Funciones Delegadas a la DOH, fue de un 7,56% mayor, respecto al año 2010.

(3) Junto con los recursos humanos, administrativos y de logística de su presupuesto corriente que la CNR pone a disposición de la administración y operación de la Ley 18.450, se requiere un "Programa de Reforzamiento Institucional" mediante el cual se financia el personal (profesionales, técnicos y administrativos) y gastos operativos emergentes que permiten acometer el aumento del volumen de actividades para operar la Ley. Durante el año 2011 se concretaron innumerables Convenios con Instituciones y empresas (FUCOA, DGA, Radio Agricultura, Mercado Electrónico del Agua, etc.) y SEREMIAS de Agricultura, con el fin de continuar con la política de acercar los servicios de la CNR al agricultor por medio del reforzamiento de las Comisiones Regionales de Riego. El gasto durante el año 2011 se redujo levemente en un 0,05% respecto al año 2010.

(4) Se continuó con el acuerdo del Consejo de Ministros de la CNR, de asignar recursos para el financiamiento del Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego (PROM). En el año 2010, debido a la reducción presupuestaria, solo hubo transferencia para el Sistema de Regadío Comuy, por M\$153.605. En cambio, el año 2011 hubo un incremento del 66,19%, para financiar 03 Proyectos que totalizan M\$263.800 (Construcción Entubamiento Canal Azapa en Arica M\$25.800, Conservación y Reparación Sistema de Regadío Canal Maule Norte M\$194.900 y la Construcción Sistema de Regadío El Melón, Hijuelas, La calera M\$43.100).

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia ²⁸	Notas
	Inicial 2011 ²⁶	Final ²⁷	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.590.732	1.686.732	1.683.473	3.259	(1)
Gastos en Personal	260.000	269.600	269.083	517	
Bienes y Servicios de Consumo	429.717	510.000	508.523	1.477	
Inversión Real	100.000	37.000	37.162	-	162
Otros ²⁹	801.015	870.132	868.705	1.427	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.590.732	1.686.732	1.683.473		

(1) El Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450 presenta porcentaje ejecutado del 99,81% del presupuesto vigente. El gasto se desglosa en 15,98% para Gastos en Personal, 30,21% Bienes y Servicios de Consumo, 2,21% Inversión Real y un 51,60% en Otros (Regularización de Títulos de Dominio, DOH - Funciones Delegadas y Aplicación de Transferencia a través de Convenios).

²⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁶ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁷ Corresponde al vigente al 31.12.2011.

²⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁹ Corresponde a Aplicación de Transferencia.

g) Inversiones30

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
	Costo Total Estimado ³¹	Ejecución Acumulada al año 2011 ³²	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³³	Ejecución Año 2011 ³⁴	Saldo por Ejecutar	
Iniciativas de Inversión	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	Notas
Diagnóstico de recursos subterráneos en el Sistema Hídrico de Ligua y Petorca	157.000	151.400	96,43%	113.700	108.100	5.600	
Diagnóstico para el desarrollo del riego en la 2ªsecc.del río Claro y estero Zamorano	94.192	94.192	100,00%	49.192	49.192	-	
Diagnóstico y plan de desarrollo participativos para el área del futuro embalse Punilla	100.000	100.000	100,00%	45.000	45.000	-	
Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Ríos y Los Lagos	80.000	50.000	62,50%	50.000	50.000	-	
Mejoramiento del sistema de riego del río el Carmen, Alto del Carmen	182.972	182.972	100,00%	117.972	117.972	-	
Mejoramiento del sistema de aguas subterráneas en cuenca del río Copiapó	80.000	40.000	50,00%	40.000	40.000	-	
Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino, segunda sección río Aconcagua.	208.873	125.000	59,84%	125.000	125.000	-	
Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca	170.000	50.000	29,41%	50.000	50.000	-	
Construcción de Embalse de Riego Huedque, comuna de Cauquenes	350.000	100.000	28,57%	100.000	100.000	-	

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Mejoramiento sistema de riego del río Cato, emb.Niblinto	596.819	100.000	16,76%	100.000	100.000	-
Mejoramiento del sistema de riego Canales Unidos de Buin-Huidobro 1ºsecc.río Maipo	177.960	177.960	100,00%	107.960	107.960	-
Construcción Embalse Umirpa, Comuna de Camarones.	609.066	100.000	16,42%	100.000	100.000	-
Mejoramiento del Riego de la Cuenca del río Cautín en Curacautín.	799.950	70.000	8,75%	70.000	70.000	-
Saneamiento de derechos aprovechamiento de agua en Atacama	-	-	0,00%	-	-	-
Transf.capacidades para fortalecimiento de organizaciones de regantes Coquimbo	82.690	75.890	91,78%	40.000	40.000	-
Transf.capacidades para fortalecimiento de org.regantes río Quilimarí	89.972	54.945	61,07%	13.972	13.972	-
Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel	87.800	12.880	14,67%	12.880	12.880	-
Saneamiento y regularización derechos de agua en Limarí	185.700	51.364	27,66%	51.365	51.364	1
Transferencia para el desarrollo del riego en Tutuvén (ejecución)	107.000	85.500	79,91%	37.250	36.500	750
Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución)	366.000	152.880	41,77%	112.880	112.880	-
Transferencia para constitución juntas vigilancia en Arica y Parinacota	198.504	55.145	27,78%	55.145	55.145	-
Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Centro Sur	195.507	53.756	27,50%	53.756	53.756	-
Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur	205.460	53.835	26,20%	56.715	53.835	2.880
Transferencia de capacidades para constitución juntas vigilancia zona centro	205.920	56.880	27,62%	56.880	56.880	-
Saneamiento Reg. Y Perfec. Derechos de Agua en Cuenca Río Putaendo	185.700	41.000	22,08%	41.064	41.000	64
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas Estero Derecho	29.520	2.640	8,94%	3.840	2.640	1.200

Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Chalinga	29.520	2.880	9,76%	3.840	2.880	960
Capacitación a Comunidades de Aguas Subterráneas en Copiapó	25.920	-	0,00%	2.880	-	2.880

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2011 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2011" que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2011.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
<i>Eficacia/Producto</i>										
Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos y Ministeriales Programa Nacional de Riego y Drenaje	Porcentaje Juntas de Vigilancia que miden la calidad del agua en sus cauces respecto al total de Juntas de Vigilancia en el país. Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de Juntas de Vigilancia que miden la calidad de agua en sus cauces/Nº de Juntas de Vigilancia existentes en el país)*100)	%	n.c.	0 %	12.82 %	12.8%	SI	100%	
<i>Eficacia/Producto</i>										
Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007 Aplica Enfoque de Género: NO	((Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100)	%	40.8 %	46.0 %	51.1 %	49.7 %	SI	103%	

35 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

36 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
<u>Eficacia/Producto</u>										
Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	((Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100)	%	7.4 %	7.9 %	8.5 %	8.7 %	SI	98%	En Rango
Aplica Enfoque de Género: NO										

<u>Eficacia/Producto</u>										
Procedimientos administrativos y judiciales para la regularización de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia	Porcentaje de Juntas de Vigilancia que inician o reactivan su proceso de constitución legal en el año t respecto a N° total de Juntas de Vigilancia que se encuentren en situación de iniciar o reactivar sus procesos de constitución legal en el año t	((N° de Juntas de Vigilancia que inician o reactivan su proceso de constitución legal/N° total de Juntas de Vigilancia que se encuentren en situación de iniciar o reactivar sus procesos de constitución legal)*100)	%	n.c.	0.00 %	26.32 %	26.32 %	SI	100%	
Aplica Enfoque de Género: NO										

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
<u>Eficacia/Producto</u>										
Estudios y proyectos integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados	Porcentaje de territorios con grandes obras en construcción intervenidas por CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en año t respecto al total de territorios con grandes obras en construcción año t	((N° de territorios con Grandes Obras en construcción, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/N° de territorios con Grandes Obras en construcción en el año t)*100)	%	75 %	75 %	80 %	80 %	SI	100%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
- Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	((Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100)	%	42.00 %	61.01 %	79.54 %	50.34 %	SI	158%	(1)
- Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		1.40%	1.42%	3.58%	1.80%			
		Hombres:		40.61%	59.59%	75.97%	48.54%			
- Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de resolución de concursos.	((Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t))	meses	5.83 meses	5.58 meses	5.40 meses	5.42 meses	SI	100%	
- Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

- (1) Este sobrecumplimiento se debe a un Cambio en el comportamiento de organizaciones de usuarios posterior a la modificación de la Ley de Fomento al Riego N°18.450, las que se presentan como Organizaciones de Pequeños Productores y a la resolución de un mayor número de concursos que lo programado, en su mayoría correspondientes a esta tipificación. En este sentido, durante el año 2011 se modificó la estructura del calendario de concursos, concentrando la oportunidad de postulación en un solo concurso al año por macrozona y tipo de beneficiario, como resultado, se priorizó la resolución de concursos de pequeños productores llamados en el primer trimestre de 2011 y resueltos dentro el mismo año, lo que aumentó la bonificación a pequeños productores. Durante el año 2011 se resolvieron 24 concursos orientados a pequeños productores por \$30.026 millones de pesos, de un total de \$37.750 millones (+M\$1.595 que lo comprometido).

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ³⁷	Producto ³⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁹	Evaluación ⁴⁰
Realizar nuevas inversiones que permitan incorporar, este año, bonificación de ocho mil nuevas hectáreas al riego y tecnificar otras 20 mil.	Incorporar 8.000 hectáreas al riego y tecnificar 20.000 hectáreas (adicional a las comprometidas el 2010).	Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450 - Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	Cumplido

37 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

38 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

39 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

40 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO	06

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Alta	20.00%		✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	7.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información				O	Alta	10.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	5.00%		✓
		Equidad de Género	O				Mediana	8.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
Departamento de Fomento al Riego	32	3	100%	8%
División de Estudios y Desarrollo	24	4	100%	8%
División Jurídica	8	4	100%	8%
Áreas Asesoras	21	4	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	32	6	100%	8%

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

La Comisión Nacional de Riego no presenta proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.